UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 057-2023-FCE-CF

Ayacucho, 19 de agosto de 2023

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 2340503 de fecha 17 de julio de 2023 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto Universitario, artículo 97 y numeral 100.2 del artículo 100 del Reglamento General (parte I), aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria virtual de fecha 20 de julio de 2023, designó la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa, presidido por el Dr. Nicolás CUYA ARANGO, profesor principal; Mtro. David Peter CALSÍN VILCA, profesor asociad; y Mtro. Wilmer RIVERA FUENTES, profesor auxiliar, para la evaluación del expediente de ratificación de nombramiento del docente solicitante;

Que, el presidente de la comisión evaluadora y responsabilidad administrativa citada en el párrafo precedente, con Memorando N° 139-2023-DALL-FCE/UNSCH con fecha 07 de agosto de 2023 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el numeral 100.3 y 100.4 del artículo 100 artículo del Reglamento General (parte I);

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023, procedió con el análisis y sanción del resultado de la evaluación y calificación del expediente del Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, procesada y remitida por la comisión Especial y Responsabilidad Administrativa y como consecuencia advirtió que el expediente cumple con los requisitos exigidos en el numeral 100.1 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, modificado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU; por tanto, se pronunció por unanimidad como aprobado y procedente la solicitud de ratificación de nombramiento del docente solicitante, con puntaje total de 81,50 puntos correspondiente al periodo de evaluación comprendido del 29 de diciembre de 2017 al 28 de diciembre de 2020 (RR Nº 053-2018-UNSCH-R) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente a partir del 29 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2023;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 057-2023-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 100.5 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 415-2021-UNSCH-CU, por encontrarse coherente y concordante con las normas pertinentes, el proceso de ratificación de nombramiento del docente solicitante, procede su aprobación y trámite correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO**, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Litratura de la Facultad de Ciencias de la Educación, **como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (3) años a partir del 29 de diciembre de de 2020 al 28 de diciembre de 2023.**

Artículo 2º.- REMITIR por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario, el presente acto administrativo y el respectivo expediente en 110 folios y un texto de quechua para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DALL
Dr. Luis L. ROJAS TELLO
Archivo

GCA/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
DECANO (e)